



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Toluca, Méx., a 25 de febrero de 2016  
203F 80000-UI-079/2016

C. [REDACTED]  
PRESENTE

En atención a su solicitud de acceso a datos personales presentada como de información pública el dieciséis de febrero del presente año, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX, a la cual se le asignó el número de folio 00021/ISSEMYM/IP/2016; con fundamento a lo dispuesto en el artículo 35 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como en el artículo 70 de los *Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

**INFORMACIÓN SOLICITADA.**

"SOLICITO DOS COPIAS CERTIFICADAS DEL AVISO DE MOVIMIENTO DE BAJA, EMITIDO EN EL PRESENTE AÑO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, H. AYUNTAMIENTO DE CUATITLAN IZCALLI, A MI NOMBRE CON CLAVE ISSEMYM [REDACTED]" (SIC).

Adjunta archivo que contiene credencial para votar con fotografía y gafete de afiliación del ISSEMYM.

**RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

Con fundamento en los artículos 25, 26 y 34 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, de acuerdo a lo señalado por el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, se hace del conocimiento del particular que una vez realizada la búsqueda de la información solicitada en los archivos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, se observó que no ha sido gestionado por el H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli al 24 de febrero del presente año movimiento de baja a su nombre, motivo por el cual no es posible brindar acceso al documento solicitado.

En este sentido, se le recomienda acudir al área de administración de la institución pública para la cual prestó sus servicios, a fin de que dicha institución realice la verificación correspondiente ante el Departamento de Vigencia de Derechos de este organismo auxiliar, lo anterior con fundamento en los artículos 6, 7 y 10 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

**MODALIDAD DE ENTREGA**

Considerando que no ha sido gestionado aviso de movimiento de baja con los datos proporcionados en su solicitud, no es posible entregar la información requerida a través de copia certificada (con costo); no obstante, se informa al particular que podrá consultar el presente oficio a través del SAIMEX.

ATENTAMENTE

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

c.c.p. 00021/ISSEMYM/IP/2016  
ARGD/KACM/CRMR

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

1/1